

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empoderados responsables y propietarios de sus destinos por consiguiente, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas líneas, a juicio del Director (pago anticipado).

Lucha fecunda.

Los periódicos madrileños de más circulación siguen en sus trece, dedicando planas enteras al crimen de la calle de Fuencarral. Veinte y ocho días hace que vienen observando esta conducta, a prueba de denuncias, y hoy se conserva la excitación periodística tan viva como el primer día. No hay más que examinar cuidadosamente el sentido y el alcance de dichos trabajos periodísticos para comprender que se trata de un verdadero duelo entre la prensa y la opinión por una parte, y la justicia y la administración históricas por otra parte.

Es de lamentar ese gravísimo desacuerdo, porque en la armonía de esos dos poderosos elementos, el filosófico y el histórico, se encuentra el ideal de la justicia humana. Pero la lucha entablada era de esperar más o menos pronto, con motivo del crimen de la calle de Fuencarral o de cualquier otro, porque es indudable que el espíritu de reforma de las antiguas y carcomidas instituciones judiciales y penitenciarias que ha inspirado el jurado y los reglamentos carcelarios, no es un capricho legislativo, sino una muestra del empuje poderoso de un gran movimiento de opinión no satisfecha, cada vez más quejosa y dispuesta a intervenir directamente en la administración de justicia, como sucede en los pueblos verdaderamente civilizados y cultos. La organización histórica tenía que defenderse y se defiende, pugnando por conservar sus antiguos y ya imposibles privilegios; pero su derrota es inevitable, y con ella su transformación completa en sentido democrático, para vivir en armonía con el nuevo estado social que se dibuja en España.

Bajo ese punto de vista, la lucha es fecunda en bienes, y nosotros no podemos menos que admirar y aplaudir cómo la prensa arranca a los testigos de su triste retraimiento y los lleva a auxiliar la acción de los jueces; cómo discute, comenta y explica los hechos procesales, familiarizando al ciudadano con unos conocimientos que desde hoy le son indispensables para el ejercicio de sus funciones de jurado; cómo pone de relieve los defectos de la rutina procesal y de las viejas costumbres curiales; cómo pone en la picota a la administración carcelaria, dejándola en cueros ante el país; y cómo insinúa la crítica valiente y desembarazada de hechos y disposiciones que hasta ahora venían siendo inviolables o poco menos, a virtud de un falso concepto de la justicia.

Verdad es que en esa lucha se cometerán excesos y errores por parte de la prensa y de la opinión; pero una y otra, gracias a la savia poderosa que las anima, entrarán en reacciones saludables, quedando al fin triunfantes la verdad y la buena voluntad. La demostración de esos errores engendrará la prudencia para lo sucesivo, virtud de los fuertes, y con ella seguirá ejerciendo la opinión con mejor éxito su influencia decisiva y saludable en los asuntos de la justicia.

Una vuelta por el Triunfo.

Erase una mañana del mes de agosto: el termómetro centrigrado marcaba poco más de doce grados, temperatura del mes de abril, en aquellos tiempos en que, según dicen los sabios del gremio de astrónomos, las estaciones del año eran tan consecuentes como los políticos que entonces se estilaban.

Hoy ya es otra cosa; todo cambia y nada hay estable, ni aún las estaciones: es cosa corriente en enero haber tenido días casi primaverales, en marzo algunos en que el sol ha caído con el mismo gusto que en junio, y ahora que hemos visto la oreja a la señora *Sirio* en la boca del Can Mayor, o para abreviar, que estamos en plena Canícula, tener unas mañanas tan fresquitas como de marzo o abril: los primeros rayos del sol caen sobre nuestra asendereada humanidad dándonos casi, y sin casi, el mismo placer que cuando en febrero buscaba la sombra el perro.

Por lo que a mí toca, confieso sin pizca de rubor, que he sentido hoy frío, y sin ser perro ni mucho menos, me dieron deseos de volver a buscar las sábanas y algo más; algo

que diera abrigo a la parte inferior y media de mi persona.

Más pudo en mí la negra honrilla, si es que la honra tiene color, algo más que el fresquito de la mañana y... salí de Granada a lomos de mi rocin, dejando atrás el arco y calle de Elvira para buscar el campo del Triunfo.

Ya en él y tomando la dirección Norte por la calzada que pasa por delante del edificio construido por los reverendos mercenarios que hoy sirve de albergue a los defensores de la Patria, pude ver y admirar una falange de individuos con sombreros grises que avanzaba hacia mí armados de enormes escobas y por las chapas doradas que ostentaban en la frente, pude leer que pertenecían al muy benemérito cuerpo de "Limpieza pública de Granada," institución nobilísima creada en el corto tiempo que ha durado mi ausencia de esta culta capital.

Confieso mi sorpresa y felicito a los muy previsores individuos de la comisión y a todos los granadinos habidos y por haber porque ha llegado el día feliz de que este importantísimo ramo de la vida moderna de los pueblos tenga aquí carta de naturaleza.

No quiere esto decir que ya las calles sean un pertento de limpieza, ni mucho menos; pero consiste en que, francamente, el pueblo granadino no estaba suficientemente preparado para recibir tan grande y radical innovación: mientras cada ciudadano y en especial muchas ciudadanas del ramo de fregatrices se crean con un derecho natural e ilegítimo a tirar todo a la calle, y muchos ciudadanos con el más natural de hacer toda clase de aguas mayores, menores y medias, en todas y cada una de las callejuelas y enrejadas de la medio morisca Granada; mientras haya quien arroje por ventanas y balcones todo lo que tenga por conveniente, y lo que es peor, sin pronunciar el tradicional *agua vá* y sobre todo mientras haya habitantes que consideren como el primero y más importante punto de su soberano dominio los estiercoles y basuras de su casa para traspasarlos mediante el cobro de algunos *perros* al mejor postor en perjuicio de los propietarios de la pública basura, ni habrá policía ni limpieza y, lo que es peor, habrá cuestiones, palos, y las clásicas *puñaladas*.

Haciéndome iba yo estas reflexiones cuando divisé a lo lejos uno que luego más próximo vi que eran dos, es decir un matrimonio rural que habiendo dejado las cabalgaduras y previas las correspondientes alternativas para no dejarlas de la mano estaban exonerando el vientre como se dice en cierta fábula de Esopo en lo más hondo y reservado de la cuneta entre la iglesia de San Ildefonso y el convento de la Merced.

La del alba sería entonces y, en verdad, que la hora y el fresco y sobre todo el silencio y la soledad convidaban a estos desahogos.

Es cierto que si esta hondonada se hubiera cubierto en aquel tiempo en que hubo un municipio que se acordó del Triunfo y mejoró grandemente los alrededores y cubrió muchos canales pestilentes, es cierto que habría un sitio menos para aquellos y otros desahogos que, si aquí son públicos, en otros pueblos son privados.

Tuve el gusto, a cambio de tan mala perspectiva, de ver como se levanta y crece el edificio que el ingeniero militar ha trazado delante de aquel otro que la Católica Reina mandó ejecutar para albergue de los enfermos de sus reales ejércitos y que marcando dos épocas tan distantes, ambos serán honra y gloria de esta tierra de excepcional importancia militar, aunque hoy la falta de comunicaciones y un cúmulo de circunstancias que no son para referirlas en estos renglones hayan, o mejor dicho, quieran borrar a Granada en el mapa de la división militar territorial.

Me refiero a la Factoría en construcción que por la solidez y elegancia que demuestran sus muros, enlazados luego con el hierro, resistirá perfectamente el influjo del tiempo y servirá muy bien para el destino que se le va a dar.

Prosiguiendo la vuelta, hubo de ver cómo sigue en alza el culto y adorno y cuidado

del monumento que bajo la advocación de la Virgen levantó la piedad de los granadinos por el nacimiento del Príncipe Carlos, hijo de Felipe, no recuerdo cuál de los reyes de este nombre.

No menor cosa notable, en su género, es la casita que para los *guardas de jardines* ha levantado el ingeniero a cambio del casucho que antes tenían aquellos, y en verdad que contrasta tanto primor para la casa de unos guardas que no hacen falta, porque los tales jardines nadie se los ha de llevar; pues sin agua, sin bombines, ni mangas de riego, claro es que han de parecer, y realmente parecen, enclavados en el desierto africano: así se esplica el uso que hizo de este sitio el matrimonio rural de que antes he hablado y del que quizá está también amenazada esta preciosa casita.

Dirigi por último una mirada al circo tau-rino, rebajado hace tiempo en un piso para tranquilizar a los consecuentes y asiduos espectadores que aun todavía siguen creyendo que aquel anillo de palcos de armadura de hierro, con su bonita cubierta, ha de hacer un movimiento de espiral en sentido de los cimientos para acostarse sobre ellos, y al pasar por las inmediaciones del patio de corrales del ganado, apreté a correr empujado por el airecillo matinal que oía en aquella rinconada, y no á ámbar, como decía Don Quijote á Sancho en aquel amanecer de las inmediaciones del Batán.

Decididamente,—decía yo al mismo tiempo que aflojando las riendas acariciaba los hijares de mi caballo en la huida,—decididamente, es el lugar más escusado de la provincia el Triunfo de Granada.

E. M. F.

Miscelánea.

Sobre alcoholes. Por la importancia que en estos momentos revisten, publicaremos los siguientes datos:

Dispone el artículo 72 del Reglamento para ejecución de la nueva ley, que los inspectores de partido, al girar las visitas a los pueblos del mismo, comprobarán si todos los establecimientos en que se expenden alcoholes, aguardientes ó licores, se hallan provistos de la patente que corresponde; y en caso de no estarlo, levantarán un acta ante dos testigos, y en vista de ella, pedirá al Alcalde de la población la clausura del establecimiento, si éste fuese exclusivo para la venta de dichos artículos, y que sean retirados de la venta pública éstos, si además se expenden en otros para la expendición de los cuales tuviese el industrial autorización competente. Aparte de esto, instruirán en el acto expediente de defraudación contra el industrial y el Alcalde que resultase estaría consintiendo, proponiendo contra uno y otro las responsabilidades oportunas conforme a Instrucción. Pasarán también copia del acta levantada a la Administración principal ó subalterna respectivas, y éstas, una vez que resulte que se ha estado verificando la venta de alcoholes, aguardientes ó licores sin la autorización competente, pasarán la orden oportuna al agente ejecutivo de la zona ó partido, con objeto de que compela por la vía de apremio al industrial a obtener la patente que le haya correspondido. Al comprobar que el interesado se haya provisto de patente y que esta es la que corresponde según la forma en que realice la venta, los inspectores de partido firmarán en la expresada patente haber verificado ambas comprobaciones.

La veda de caza. El día 1.º de este mes se alzó la veda para la caza de palomas, tortolas y codornices en todo el reino, aunque solamente en aquellos predios en que se hayan levantado las cosechas.

El día 16 del corriente se inaugura la caza general en la provincia de Granada.

Noticias militares. Por el Gobierno militar se llama al teniente coronel retirado don Antonio Cuellar Picazo, a José Marín Torrijos, D. Francisco Marcos Gallego, don Marcos Rodríguez, D. Eloy Muto López, don Cristóbal Martín y D. Juan Bautista, para entregarles documentos.

El impuesto sobre canalones. En cumplimiento de lo resuelto por el ayuntamiento, el señor alcalde ha dispuesto se saque a subasta la cobranza del arbitrio municipal sobre canalones, correspondiente al ejercicio económico de 1887 a 1888, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal, por término de diez días; cuyo remate tendrá lugar el lunes 13 del corriente mes, a la una de su tarde, en el despacho de la alcaldía.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se concedieron varios ingresos y salidas del hospicio, y se despacharon expedientes de quintas.

Pago a las nodrizas. El señor Ordenador de pagos de la Diputación ha dispuesto que el día 9 del corriente, a las cinco de la tarde, se verifique en el hospicio el abono de los haberes del mes de junio último a las nodrizas externas de la Casa de Expósitos residentes en esta capital.

Estas deben presentarse en el referido establecimiento con el expósito, libreta y plomo correspondiente.

Los deudores al Pósito. Llegado el periodo de recolección, y siendo un deber preferente de los ayuntamientos atender al reintegro de los Pósitos, el señor Gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes encargándoles muy especialmente que, como ordenadores de éstos establecimientos, no desociden gestionar cerca de los deudores a los mismos, a fin de que en el periodo voluntario de cosecha se haga el mayor ingreso posible, y que una vez convenidos de la inutilidad de sus gestiones amistosas para con los morosos, deberán nombrar comisionados ejecutores, que por los trámites de la instrucción lleven a cabo el reintegro de los descubiertos.

Subastas. La Comisión provincial, en vista del resultado negativo de la segunda subasta para el racionado del Hospicio para el ejercicio de 1888 89, ha acordado anunciar nueva licitación, que debe verificarse en el término de diez días.

También, y en las mismas circunstancias, se anuncia nueva subasta del racionado de los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro.

Fermiso. El señor ministro de la Guerra ha concedido el fin permiso para que la banda de música del regimiento infantería de Córdoba pase a Málaga con el fin de asistir al certamen convocado por la Junta de festejos.

Los gastos que ocasione el viaje y estancia de los músicos en la ciudad vecina, correrán de cuenta del municipio malagueño.

Reclamación. De Villanueva Mesía nos escriben que hace poco fué allí un Delegado para apremiar al Ayuntamiento por los débitos que tiene por atenciones de primera enseñanza, y sin embargo los maestros siguen sin cobrar un céntimo.

Casos y cosas. En el Triunfo rieron anoche dos muchachos, resultando uno de ellos herido de una pedrada en la mano izquierda.

En el camino del Fargue un joven sufrió una caída, haciéndose dos contusiones en la frente y una en una pierna.

Visita de inspección. El Secretario del Gobierno civil D. Juan Manuel Flores, giró ayer, como Comisario de revista, una visita de inspección a los establecimientos penitenciarios de esta capital.

Sin previo aviso se pretendió primero en el penal de Belén, siendo recibido por el Director D. Enrique Sánchez Cayuela. El Sr. Flores encontró en el mejor orden todos los servicios, saliendo muy gratamente impresionado, no sólo por lo que afecta al régimen interior de la prisión, en la parte directiva y administrativa, sino por la gran subordinación que demostraron los corrijendos.

En cambio al Secretario del Gobierno le causó la visita que después hizo a la cárcel de Audiencia un efecto deplorable, en lo que respecta a las condiciones higiénicas y de seguridad del edificio, y al descuido en que, por consecuencia de esto, se hallan los presos. Por virtud, pues, de tal visita, el señor Flores se propone gestionar vivamente cerca del señor Presidente de la Diputación pa-

ra que, por lo que á este respecto, se ven la manera de mejorar las condiciones de dicho centro penitenciario.

El pan del presidio. Anteayer se encargó del servicio el nuevo contratista del pan del penal de Bolen, y ayer mismo entregó ya el pan en malas condiciones de coctura.

Por orden del secretario del gobierno civil lo reconocieron los médicos de Beneficencia, y aun cuando se aceptó al fin, porque no contenía sustancias nocivas, se apercibió verbalmente al contratista con no admitir en lo sucesivo dicho artículo si lo presentaba en tales condiciones.

Invitación. La Administración de Contribuciones de esta provincia recuerda á los dueños y representantes de minas el deber en que están de satisfacer el canon de superficie en todo el presente mes, en la Sucursal del Banco de España, previo el talon de cargo que dicha administración expedirá, y de no hacerlo se procederá al apremio de Instrucción.

El reo Carrascosa. En contestación al telegrama que en el día de S. M. la reina envió el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis al ministro de Gracia y Justicia, impetrando el indulto del reo de pena capital José Carrascosa Sánchez (a) *Martirio*, el Sr. Alonso Martínez ha escrito una carta al señor Arzobispo diciéndole que el expediente se halla en el Consejo de Estado, pero que en su día, al dar cuenta al de ministros, tendrá muy en cuenta la recomendación del Prelado, por si hubiese términos hábiles de complacerla.

En la visita que el secretario del Gobierno civil hizo ayer á la cárcel, estuvo conversando con Carrascosa, el cual dió pruebas de arrepentimiento, que fueron confirmadas por el director de la prisión Sr. Lopez Botafios.

Caida. Anoche, á las doce, un hombre de cincuenta años de edad llamado José Robledo Berben, se cayó por la escalera de la casa en que vive que es la llamada de la Torre en la calle de San Isidro, hiriéndose, al parecer gravemente en la sien izquierda.

El sereno número 17 y el inspector Sr. Entralla acudieron, al oír las voces de los vecinos, ordenando el segundo que el herido fuese trasladado al hospital, como lo fué sobre una escalera de manos.

Sobre una denuncia. Con motivo de la noticia que publicamos ayer respecto de un expediente que instruye la Delegación de H. cienda por virtud de denuncia de cierto vecino contra el alcalde del Padul, esta nos ruega hagamos constar que llamados á prestar declaración en el referido expediente los individuos cuyo testimonio invocó el denunciante todos han estado unánimes en desmentir las acusaciones formuladas en la denuncia.

“Es probable—nos dicen—que este asunto pase á los Tribunales ordinarios para que, depurados los hechos, se imponga al delator el correctivo que merece.”

Funcion de despedida. El domingo próximo dará una función de despedida, en la plaza de toros, la compañía que dirige don Manuel Fernandez Cuevas. Con tal motivo, y deseando todos los artistas dejar grata impresión en esta capital, el espectáculo parece que tendrá muchos atractivos.

Cartera de un Oidor.

Modificación de la ley.

En la ley de 20 de junio del corriente año, estableciendo el juicio por Jurados, se reforman los artículos 145 y 153 de la Ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de setiembre de 1832, los que han sido redactados en concordancia con las modificaciones que el nuevo procedimiento introduce en los trámites ó formas de la legislación procesal de España.

Hé aquí la nueva redacción de dichos artículos: **Artículo 145.** Para dictar autos ó sentencias serán necesarios tres magistrados, á no ser que en algún caso de los previstos por la ley baste menor número. Para dictar autos y sentencias en causas cuyo conocimiento corresponde á las Audiencias de lo criminal ó Sales respectivas de Audiencias territoriales, serán necesarios tres magistrados y cinco para dictar sentencias en las causas en que hubiere pedida penas de muerte, cadena ó reclusión perpetua. Al efecto, si en la Sala ó sección de Tribunal no hubiese número suficiente de completará, en la Audiencia territorial con los magistrados de las secciones de la Sala de lo criminal, y donde no los hubiere con los de las Salas de lo civil designados por el presidente de la S. la de lo criminal, y por el de la Audiencia en las de lo criminal con los de las demás secciones por designación de su presidente, y donde la planta fuese menor de cinco magistrados con los magistrados suplentes, y á falta de estos con los de la Audiencia de lo criminal más próxima que por turno designe el presidente de la del territorio á que ambas pertenezcan, de quien habrá de solicitarlo con la anticipación debida el de la de lo criminal donde ocurriera el caso.

Para dictar providencias unos y otros Tribunales bastarán dos Magistrados si estuviesen conformes.

Artículo 153. Las providencias, autos y sentencias se dictarán por mayoría absoluta de votos excepto en los casos en que la Ley exigiera expresamente mayor número.

Sentencia.

En el juicio de faltas sobre disparo y uso de armas, apelado ante el juzgado de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital y de cuya vista nos ocupamos extensamente hace algunos días, ha dictado sentencia el Juez de dicho distrito,

confirmando la dictada por el municipal respectivo, en la que se condena al demandado en la multa de veinte y cinco pesetas como autor de una falta de disparo de arma de fuego, cuyos proyectiles mataron á dos gatos.

Los Millones.

Esta interesantísima novela, del célebre escritor Julio Claretie se halla de venta al precio de tres pesetas cada ejemplar, de más de 300 páginas y esmerada impresión en la administración de este periódico, Buenavista 6.

El primero de agosto se ha perdido un perrito fido inglés, de pelo corto negro, con las patitas color carne y orejas cortadas, que responde al nombre de *Titi*.—La persona que lo presente en la calle del Angel, núm. 14, recibirá una gratificación de su dueño el señor Juez del Campillo.

Coocacion. La desea para tenedor de libros, administrador, ó puesto análogo particular, para dentro ó fuera de esta capital, un joven de buenas referencias. Posee conocimientos prácticos de contabilidad, es profesor de francés y caligrafo.—Dirigirse, Callejon de las Campanas de Santo Domingo, número 10.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 2, una y media tarde.

El subalterno de la Cárcel Modelo Sr. Ramos Querencia se presentó anoche al Juzgado que instruye las diligencias sumariales del crimen de la calle de Fuencarral, diciendo que tenía que hacer importantes revelaciones.

La declaración duró tres horas.

Dijo que le constaba, de ciencia propia, que el penado José Varela salía de la cárcel, con autorización del Sr. Millan Astray, cuantas veces queria, haciéndolo unas veces disfrazado, otras sin disfraz y por el rastrillo que dá paso al departamento de los presos políticos.

Que el día 1.º de julio salió de su celda acompañado del vigilante señor Rico, volviendo á las cuatro de la madrugada del 2, completamente embriagado.

El preso que estaba haciendo la limpieza de la celda, preguntóle:

—Señorito ¿está V. malo?

Varela le contestó:

—No; es que vengo muy disgustado porque he dejado á mi madre muy mala.

—Del mal el menos, señorito, repícale el preso,—porque al fin V. puede salir á verla cuando quiera y el 20 será V. puesto en libertad.

—Yo creo,—dijole Varela,—que será inútil, porque mi pobre madre se morirá antes.

—No tenga usted esos pensamientos.

—Déjame en paz; tú no sabes que yo he hecho la barbaridad de matarla.—M.

Madrid 2, dos tarde.

Recibida la declaración del subalterno Ramos Querencia, el Juzgado procedió á practicar un careo entre Higinia Balaguer y su supuesto amante Fernando Blanco, el que habia sido capturado en Oviedo.

Cuando Higinia penetró en la sala donde se debía practicar la diligencia, Fernando Blanco hallábase vuelto de espaldas al rastrillo.

Higinia entró como siempre con su habitual sonrisa, y saludando cortesmente al Sr. Peña Costalago.

Entonces, Fernando Blanco se volvió de frente, y fué tal la impresión que su presencia produjo en Higinia, que ésta, palideciendo y retrocediendo espantada y con los ojos desmesuradamente abiertos, exclamó:

—¡Dios mío!

El Juez interrogó á Higinia por el motivo de su sorpresa, preguntándole si conocia á Fernando Blanco.

Ella, reponiéndose, contestó:

—No señor, nunca lo he visto.

Blanco entonces le dijo:

—No lo ocultes Higinia, porque todo está descubierto.

—¿Todo?—preguntó ella horrorizada.

Blanco no replicó nada.

Después, en la práctica del careo, negaron que se hubieran visto el día 1.º de julio en la plaza de Oriente, pero confesaron que se conocían y que eran amantes.

Antes del careo, Blanco habia declarado que se marchó á Oviedo por haber oído decir á Higinia que ella habia cometido un espantoso crimen.—M.

Madrid 2, dos y media tarde.

Por consecuencia de las declaraciones del subalterno de la Cárcel Modelo Sr. Ramos, han sido nuevamente comunicados Varela, Lasso y Anton.

Este último es el amante de Dolores Avila.

También han sido detenidos é incomunicados varios empleados de la cárcel, entre ellos el Sr. Millan Astray, en las prisiones militares.

Estos hechos han producido honda sensación en Madrid.—M.

Madrid 2, once noche.

La opinion pública está excitadísima por consecuencia de la nueva fase que ha tomado el proceso del crimen de la calle de Fuencarral, con motivo de las revelaciones del subalterno de la Cárcel Modelo señor Ramos Querencia.

El Sr. Millan Astray se muestra á intervalos sereno; otras veces se le nota una excitación febril. Ha comido muy poco. Se han adoptado todo género de precauciones para evitar que se suicide.

Esta tarde se han verificado en la Cárcel Modelo varios careos entre el subalterno Sr. Ramos Querencia y otros siete vigilantes que han sido detenidos.

«El País» publica, sobre el proceso, un enérgico artículo que ha sido denunciado.

Por una equivocación material cometida por el Juez al redactar el oficio de la denuncia, fué secuestrada en correos la edición de provincias de «El Día» en vez de serlo la del periódico denunciado.—M.

Aviso al público.

La extraordinaria frecuencia con que esta Administración se ve en la necesidad de detener mucha parte de la correspondencia depositada en los buzones de esta capital, por no reunir los requisitos que la ley exige para su circulación, me obligo, en beneficio del público, á hacerle algunas advertencias encaminadas á evitar los naturales perjuicios que ha de ocasionarle la detención de su correspondencia.

El franqueo para las cartas es de 15 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso ó fracción: esto es; que la carta que excede de 15 gramos, aunque sea uno solo, satisface dos portes ó sea 30 céntimos, la que excede de 30, tres ó sean 45 céntimos y así sucesivamente; porque los portes son siempre de 15 céntimos y no como equivocadamente entiende alguna parte del público, que franquea los segundos portes de las cartas á razón de 10 y aun de 5 céntimos.

Bajo la denominación de *Impresos* se comprenden para los efectos postales las impresos en general, libros, cartas geográficas, planos, láminas, impresas, grabados litografiados ó autografiados y toda clase de dibujos en general. Papeles de comercio en los cuales se comprenden las participaciones de razón social, cambio de domicilio de un establecimiento; las circulares ofreciendo al fabricante los productos que elabora, el comerciante los que expende y el comisionista los que representa notas de precios de esos productos, enumeración de sus clases y cantidades y todo lo que tenga un verdadero carácter de interés general; siempre con la condición de que estos papeles sean impresos, grabados, autografiados ó litografiados, sin otro manuscrito que la firma de los interesados.

Pero toda misión que aun reuniendo estos requisitos represente el establecimiento ó prosecución de un asunto cualquiera y tenga por lo tanto un carácter particular, no pueda circular sino como carta y en este concepto debe franquearse. Así es que no pueden considerarse como impresos para los efectos postales los avisos de giros, aceptaciónes, conformidades de envíos, ni ningún documento comercial de interés privado, aun cuando esté impreso, litografiado ó autografiado.

El franqueo de estos objetos es obligatorio y deben cerrarse con faja ó fajas, de suerte que puedan reconocerse interiormente. Si la faja ó fajas no pudiesen desprendirse del objeto, se considerará este como carta y como tal deberá franquearse.

El franqueo de los periódicos es obligatorio y se verifica por medio del timbre cuando los presenta

las empresas periodísticas ó con sellos adheridos á su faja, cuando su envío se efectúa por números sueltos bien por las citadas empresas. En este último caso debe franquearse cada periódico con un céntimo de peseta cuando se dirija á cualquier punto de la península, islas Baleares ó Canarias y posesiones españolas de Africa, costa occidental de Marruecos. Con dos céntimos para las islas de Cuba ó Puerto Rico, y con cuatro para Filipinas, Fernando Poó, Annobon ó Corisco. Y no con un cuarto ó medio céntimo, como lo verifican la mayoría de los particulares, irrogándose el perjuicio de que se les detengan los periódicos que remiten en esta forma.

Lo mismo que los demás impresos los periódicos deben cerrarse con fajas y de suerte que puedan reconocerse interiormente.

Otra de la falta en que sin duda por ignorancia incurra la mayoría del público es la de remitir toda clase de impresos y aun periódicos dentro de sobres cerrados y con uno ó varios ángulos de los mismos cortados.

Este procedimiento está prohibido: para remitir impresos dentro de sobres es necesario que estos vayan completamente abiertos.

En toda otra forma se considerarán como cartas, sujetándose al franqueo de estas.

Las muestras para ser consideradas como tales no deben tener valor intrínseco, ni llevar otro escrito que la dirección, la marca de fábrica, número de orden y los precios, su envío debe verificarse bajo fajas para que puedan reconocerse.

Si se colocasen en pequeños sacos ó cajas, la atadura de los primeros debe ser una simple lazada, y las segundas deberán abrirse con suma facilidad á fin de que pueda comprobarse la naturaleza de su contenido.

También se admiten medicamentos para su circulación por el correo, pero estos han de ser en polvo, grano, pasta dura ó rama y sujetarse para su envío á las mismas reglas establecidas para las muestras.

Toda clase de correspondencia bien sea ordinaria ó certificada puede reexpedirse sin nuevo franqueo á distinto punto del primero á que va dirigido; pero para ello es circunstancia indispensable que la reexpedición se haga por el cartero respectivo en el acto de llevarla al domicilio á que corresponda y sin dejarle mucho ni poco tiempo en el mismo.

La correspondencia reexpedida sin este requisito necesita nuevo franqueo para que pueda dársele curso.

El franqueo de la correspondencia se verifica sólo con los sellos de Correos y Telégrafos, y no con ninguno otros que carecen en absoluto de valor para este servicio.

Por último, es de suma importancia para los remitentes de correspondencia escribir las direcciones de la misma con la mayor claridad y con todos los datos necesarios, no omitiendo siempre que les sea posible y no se dirijan á las capitales, co signar la provincia á que corresponde la localidad á que la dirigen.

Granada 31 de julio de 1888.—El Administrador principal, Andrés Tamayo y Baus.

La catástrofe de Sevilla.

La prensa sevillana viene anoche consagrada á describir y lamentar el terrible siniestro que por teógrafos hubo de comunicarnos antanoche nuestro correspondiente de Madrid.

Hé aquí los párrafos más interesantes del estenso relato que á la catástrofe dedica nuestro colega *La Andalucía Moderna*:

«Agitados y conmovidos por hondísima pena, trazamos estas líneas presurosamente para dar cuenta á nuestros lectores de la dolorosa catástrofe que hoy Sevilla lamenta, con el inesperado y súbito derrumbamiento del cimborrio de nuestra Basílica, honor y timbre preciadísimo del arte gótico.

Imposible es, en el estado penoso de nuestro ánimo constreñido entrar en comentarios sobre este funestísimo accidente, y nos limitamos por hoy á dar cuenta sucinta á nuestros suscritores de los detalles que hemos podido recoger en el lugar del siniestro, expresando anticipadamente, que omedio de tan inmensa desgracia, no ha habido que lamentar ninguna personal, apesar de encontrarse allí dedicados al cotidiano trabajo más de cincuenta obreros.

Así las tres y cuarto de la tarde de ayer, y no sabemos aún, si por efecto de alguna causa determinante desconocida ó por el estado ruinoso en que el cimborrio pudiera encontrarse, vino esta por tierra con fragoroso estrépito, haciendo trepidar la tierra en dilatado contorno del monumental edificio, y esparciendo el pánico en todas las casas que hasta el Baratillo, Boreguinera y plaza de San Francisco en anchura zona la circundan.

Trouchada la columna que llaman de la Antigua, sostenedora de la verja del coro y del órgano del lado de la Epístola, precipitó sus sillares y los de la alta clave, que en su caída destrozaron, no solo la verja y tallada sillería del coro, sino también el magnífico órgano adosado á ella, pasmosa obra del eminente Jorge Boch y una de las valiosas joyas artísticas que nuestro templo atesoraba.

Es difícil calcular la extensión y alcance de los estragos causados en el hundimiento, porque la escasez de luz y la densidad de la nube de polvo que como un sudario tristísimo envolvió las ruinas, no nos permitían apreciar marcadamente todos los detalles: más creemos poder asegurar que la magnífica verja del presbiterio y el retablo del altar mayor no han sufrido detrimento alguno, aunque acaso pocos barrotes de la primera hayan sido alcanzados por las piedras desprendidas.

El templo ha quedado esta noche custodiado por la Guardia civil y los pones de su servidumbre, trasladándose á la iglesia del Sagrario las dos sacristías habilitadas en aquel, que por doble desgracia en mucho tiempo estará cerrado para el culto.

Ampliando nuestros informes, diremos que la catástrofe se anunció por una lluvia de arena y mucho escombros que llamó la atención de los trabajadores, que así pudieron separarse precipitadamente del andamij y evitar el seguro peligro que confirmó seguidamente el estrépito de derrumbamiento.

Aunque no se ha podido practicar todavía un reconocimiento que precise las causas determinantes del hundimiento, creése, con fundada motivo, que la caída de una de la Antigua ha claudicado en todo su tercio inferior, lo cual confirma la misma heterogeneidad de los materiales de que están contruidos todos los pilares del grandioso templo.

A última hora sabemos que parte del cimborrio no ha cometido su derrumbamiento, aunque se teme que tambien lo realice, rotas las claves que sostenia la columna cuyos coronamientos y tercio

superior han determinado el siniestro que Sevilla deplora.

A los hombres de ciencia no les ha sorprendido la catástrofe, pues el director de las obras, señor Casanoya, tenía anunciado en repetidos informes al ministro de Fomento el mal estado del cimborrio y la probabilidad de que se repitiera por segunda vez la ruina de tan suntuosa obra.

Osioso es decir que desde que la noticia del triste suceso cundió ayer por los círculos de la capital, el dolor y la sorpresa se pintaban en todos los rostros, como si se fuese a Sevilla una de esas grandísimas desgracias que llevan la consternación a los pueblos.

Desde San Sebastian.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

He encontrado toda la frontera tan animada como los años anteriores. Descuella entre todos estos pueblos la capital de Guipúzcoa, no solo porque en ella reside la corte sino porque no hay en lo que queda de costa hasta el polo norte, ninguna población que le exceda ni le iguale siquiera.

Cuando la reina haya hecho palacio y la aristocracia vea que se afirma como corte de veros en esta ciudad de San Sebastian, la concurrencia será cien veces mayor que ahora. He oído que ya hay grandes de Rusia e Inglaterra que tratan de adquirir terrenos para edificar hoteles. Como esto continúe, no pasarán muchos años sin que San Sebastian mate a Biarritz, atrayendo la corte de España la aristocracia europea que llevó a ese pueblo la humorada de Napoleón al construir un palacio en la playa de los Locos.

Se habla por aquí muy poco de política, contribuyendo a ello el que no hay motivo que despierte interés, ni siquiera el de orden público. Sin embargo, Sagasta no ha prolongado más su estancia aquí por temor a que lo coja fuera de Madrid cualquier intentona, por insignificante que sea.—La reina y las infantas hacen vida abstraída de campo y playa, dedicando a los asuntos de cuidado solo el tiempo necesario. Todavía no puede decirse nada con certeza respecto a si doña Cristina visitará algunas ciudades de Castilla antes del otoño.

En toda esta provincia se halla empeñadísima la lucha electoral. Con arreglo a la vigente ley arreglando los distritos, por excepción se renueva ahora por completo la Diputación provincial. En la actual Corporación tienen los liberales tan solo dos puestos, y ahora aspiran a sacar mayoría, es decir más de diez puestos. En los distritos de San Sebastian e Irún ganan seguramente los liberales, pero pierden en los de Apeitia y Tolosa. En el de Vergara es dudosa la lucha. Los liberales de todos los matices van unidos a la lucha contra los carlistas que aquí son poderosos.

Sagasta marchó ayer tarde para Madrid. Lleva el propósito de suavizar las asperezas entre Moret y Leon y Castillo que andan torcidos por la cuestión de orden público, asegurando el uno que se conspira y el otro que no hay tal cosa.

Hoy es un gran día en todo Guipúzcoa: la Iglesia reza a San Ignacio de Loyola. La Compañía de Jesús viste sus mejores galas.

El corresponsal.

San Sebastian 31 de julio de 1888.

Desde Valencia.

1.º de agosto de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Fin de feria.—Ayer terminó la feria de julio que por espacio de once días ha imprimido extraordinario aspecto a la ciudad. La comisión organiza-

dora de los festejos merece bien de Valencia por lo bien que ha desempeñado su cometido presentando novedades en el programa. Ayer tarde se celebró la gran cabalgata cívica que ha superado a todas las esperanzas. Nadie creía que esta parte del cartel pudiera resultar de tan grandioso efecto. Los grandes carros alegóricos *La Ría, Caridad, Instrucción, Trabajo, Comercio, Marina, Agricultura, Fauna, Flora, Bellas Artes, Progreso y Ejército*, son magníficos, y ejecutados con arreglo a todas las prescripciones del arte. En la carrera, donde se apiñaba infinidad de gente, se acogía con entusiasmas aplausos el paso de cada carrón. Dado el buen efecto que produjo, tratase de pedir que se repita en el próximo domingo. La fiesta de las flores, y el certamen musical en el que han obtenido premios tres bandas militares y ocho civiles, así como los juegos florales, que adelantamos en nuestra última, han sido esplendorosos.

Meeting republicano.—El que tuvo lugar ayer en el teatro de Apolo, careció de importancia. El zorrillista D. Jaime Martí Miguel, que desde Madrid había venido a dirigir la palabra a las masas, pronunció un fogoso discurso de relativo efecto, y nada más.

Fuga de presos.—Ocurrió ayer mañana a las diez, en la cárcel de San Agustín. La repetición de estos sucesos ya a preocupar la atención, toda vez que los criminales tienen tan a la mano los medios de procurarse la libertad que por sus delitos padecieron y que la justicia les niega. Los fugados son José Seguí (o Cojo, quien ya se fugó en 14 de abril último), Fernando Adelantado y José Duat, los tres jóvenes, pero también pájeros de cuenta. A los tres les faltan cumplir cuatro años de condena.

El caso es que según se asegura, el director del establecimiento Sr. Juile, sospechando la fuga, verificó un recuento una hora antes, y redobló la vigilancia. Pero todo fué en vano. Los penados antedichos practicaban después un orificio en la pieza llamada *Subsidiaria*, saliendo a los terrados y poniéndose a salvo. A la hora de cerrar esta se dice que la guardia civil ha sorprendido en unos campos cerca de la capital a dos de los malhechores, pero no podemos comprobar esta noticia que desearíamos se confirmase.

Desfalco en la caja municipal.—Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el depositario del ayuntamiento D. Lorenzo Gargallo. Este señor ha exlicado el desfalte de las 60.000 pesetas en carta dirigida al alcalde accidental Sr. Fuster, diciendo que por equivocación retiró de la Caja un fajo de billetes de las sumas de su propiedad que allí guardaba, creyendo eran de 100 pesetas, y que han resultado de 1.000 D. modo que él pensó recojer 6.000, y sacó 60.000, motivando así el desfalte. El ayuntamiento ha elegido nuevo depositario, y ha acordado no mostrarse parte en la causa que con tal motivo se instruye.

Varias noticias.—El valiente diestro *Espartero*, completamente restablecido de sus heridas, ha salido ya para Sevilla, después de haber hecho pública por medio de la prensa, su gratitud para los valencianos.

—Antayer fué robado el copon con las Sagradas Formas, en la iglesia del poblado de Beniferri. El ladrón fué cogido por los labradores, recuperándose la sacra alhaja.—A. V.

Cartas a «El Defensor»

Desde Madrid.

1.º de agosto de 1888.

La venida del Sr. Presidente del Consejo ha sido una fortuna para los que nos vemos obligados a hablar de política, haya o no motivo para ello. Por lo pronto, ya tenemos asunto hasta la celebración del primer consejo de ministros con solo registrar las murmuraciones que corren respecto a ocultar disidencias que se dice existían entre los ministros, según estos proceden de uno u otro bando. A este rumor prestan carácter de verosimilitud las conferencias que ayer tarde celebró el Sr. Sagasta, primero con el Sr. Morat y más tarde con el marqués de la Vega de Armijo. Los que en tales detalles se fijan, entienden que semejantes conferencias no tendrían en otra ocasión más importancia que la que la presta el deseo de dar cuenta al jefe del Gobierno de la marcha de sus respectivos departamentos, pero que en la actualidad no puede admitirse semejante excusa, máxime cuando distintamente y cada cual por su lado, los señores marqués de la Vega de Armijo y Morat habrían conferenciado antes con los ministros adictos a su respectiva fracción, y por lo tanto no dudan en asegurar de una manera positiva que más que conversaciones amistosas con el presidente, fué la exposición de un memorial de agravios. Si esto tuviese, como parece, algún viso de probabilidad, no hay duda que dichas asperezas saldrían a luz en el primer consejo, pro-

bablemente el sábado. Sin embargo, los ministeriales niegan estos rumores declarando que el Gobierno no se preocupa en la actualidad únicamente de estudiar la manera de introducir economías en el presupuesto. Si esto es verdad, poco deben adelantar con semejante propósito, cuando el periódico *El Imparcial* no se oculta ya para combatir al gobierno bajo este sentido.

Junto con este tema discutiese en los círculos acerca de los nuevos documentos emanados del campo carlista en contra de los rebeldes. A la carta de D. Alfonso de Borbon y Este dirigida a D. Carlos y en la cual el hermano del pretendiente protestaba duramente contra la conducta de *El Siglo Futuro*, ha seguido otra que publica *El Correo Catalán* recibida hoy. Esta la firma el secretario de D. Carlos Sr. Melgar, y en ella califica de invención de los periódicos liberales los consejos del emperador de Austria e intervención oficiosa de Roma acerca del enlace de D. Jaime con la princesa de Asturias. En nombre de D. Carlos desmiente todas estas noticias, como así mismo las consecuencias que se tratan de sacar del viaje a Madrid del señor conde de C. sarta.

Del proceso del crimen de la calle de Fuencarral poco he de decir, pues las investigaciones de la justicia no arrojan ningún dato nuevo. En cambio me ha de detener a dar cuenta de un nuevo sangriento drama con que el mes de julio se ha despedido de los habitantes de Madrid. Por cuestión de celos según unos, ó por disensiones de familia según otros, un vecino de la casa núm. 87 de la Corredera de San Pablo, la emprendió contra su joven esposa asestandole una terrible puñalada en el cuello dejándole casi cadáver. El asesino, a la vista del crimen, se arrojó desde el piso cuarto en que vivía al patio; pero cayendo sobre unas esteras no se hizo daño ninguno. Volvió a subir hasta el piso tercero y desde la ventana que da al descansillo de la escalera tiró suavemente. En esta segunda caída se partió la lengua sin ocasionarse ninguna herida de gravedad. Levantose nuevamente y con el mismo valor volvió a subir la escalera para arrojarla por tercera vez; sin embargo pudo ser detenido por un sugato que acudió al estrépito. Al ser conducido a la casa de socorro fué interrogado por los móviles del crimen que había realizado, pero se obstinó en manifestar que era su mujer la que se había dado muerte y que él de sentimiento al verla había querido quitarse también la vida. En grave estado fué conducido después a la enfermería de la Cárcel modelo. La infeliz esposa ha fallecido, y el estado del autor del crimen es bastante grave. Dicho matrimonio tenía una hija de doce meses que por orden del juzgado ingresó en la Inclusa.

Para que el día fuese completo, en un estanco del barrio del Pacifico se declaró anoche un incendio. Un matrimonio recién casado que vivía allí, y a quien el fuego sorprendió sin dejarles sitio por donde escapar, pareció entre las llamas, habiéndose encontrado los cuerpos de los dos esposos estrechamente abrazados. Sobre estos sucesos versan las conversaciones del día.—F.

Cartera oficial.

Boletín de Madrid.—Cotización del día 31 de julio.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	71 15	»	30
Idem id. pequeños.....	71 20	»	30
Idem id. fin corriente....	71 10	»	55
Idem id. fin próximo....	71 30	»	50
Idem id. 4 0/0 exterior....	00 00	»	»
Idem id. pequeños.....	74 05	»	05
Deuda amortizable 4 0/0.	87 10	»	»
Idem id. pequeños.....	87 10	»	»
Billetes de Cuba (1886).	102 20	»	05
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	104 65	10	»
Acciones Banco España...	411 00	50	»
Comp.ª de Tabacos.....	103 85	10	»
CAMBIOS.			
Londres a 90 días fecha...	25 58	»	»
París a 8 días vista.....	1 75	»	»
Berlin a 8 días vista.....	0 00	»	»

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 2 de agosto de 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 708 00 Dirección del viento. NO. Estado del cielo. D.nub. Temperatura máxima del aire a la sombra. 29'0 Temperatura máxima del aire al sol. 40'8 Pluviómetro en milímetros. 00'0

Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 27'6

Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 463 fanegas. Entrada de hoy 455 id. Total existencia de hoy, 919 id.—Venta: A 9 ptes. 00 cts. la fanega, 30 fanegas. A 9 ptes. 150 cts. id. 46 id. A 10 ptes. 00 cts. id., 175. A 10 ptes. 50 cts. id., 127. A 10 ptes. 75 cts. id. 68. A 11 ptes. 00 cts. id. 31. Total vendido, 477 fanegas.—Balance: Existencia, 919 fanegas.—Vendido, 477.—Sobrante para mañana, 442.

Callos.

Día 3.—La invención de San Esteban protomartir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Z. fra; a las nueve misa cantada; a las cinco misas de Santo Domingo y en Santa Catalina de Sena.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín y en San Pedro a San Francisco de Paula y a las seis y media el treceñero de este Santo.—En San Andrés misa al Santísimo Cristo de la Salud.—En Santa Paula se hace el duodenario del Sagrado Corazón de Jesús y en las Capuchinas y en San Bernardo.—La novena de Nuestra Señora de los Angeles, se hace en su iglesia.—En la Magdalena la novena de San Emigdio.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de las Capuchinas.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª Gracia de M. de Céspedes

y Huete de Castillo.

Las misas que se celebren el día 4 del corriente desde las siete hasta las nueve de la mañana en la iglesia de Santa Ana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, a devoción de su viudo D. Alejandro Castillo y Larrubia, que ruega a sus amigos la encomienden a Dios.

Al público.

Habiendo tomado mis compañeros el acuerdo de modificar los precios del pan desde 1.º de agosto próximo sin que sea dable llegar a comprender que ventajosas circunstancias puedan dar origen a la posibilidad de la rebaja, me voy en el caso de advertir al público que esta fábrica seguirá expendiendo el artículo a igual precio que hasta hoy, puesto que para variarlo sería preciso desmerecerse la calidad ó el peso y como semejante variación, perjudicaría al buen nombre de que entre el público puede vanagloriarse gozar repito que prefiera vender pan en mejores condiciones que ninguno del que se fabrica en Granada y no prometer nunca lo que en conciencia y legalmente es imposible cumplir.—Granada 1.º de agosto de 1888.—*M. yuel García Sabán Mariscal.*

Baños del café del Leon.

Estos acreditados baños se encuentran abiertos y a la disposición del público desde el día 5 del actual.

Se traspasa un establecimiento de primera enseñanza en esta capital.—Darán razón Cárcel B.ª 38, 2.º, derecha.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—12—

guntó Raimunda a Andrea.—¿Es que odia la pintura?

—Ni tiempo tiene para odiar, mi excelente primo—respondió Ribeyre por la joven, que calló.—¡Tú, querida Raimunda, te figuras que en este mundo todo es diversión! Guillemard, tu padre es rico... tú, su hija única, una niña mimada... Sin madre.

—Y sin madrastra—añadió riéndose la señora joven, cuyo rostro resplandecía bajo sus cabellos castaños.

Ribeyre la miró con expresión de verdadero efecto.

—¡Oh! V., mi querida Genoveva—dijo—no es una madrastra, y Andrea sería injusta si la considerase como tal, cuando usted la quiere como si fuera su propia hija... su hermana menor... lo que V. prefiere.

Y después añadió riendo con sinceridad:

—Cuando pienso que aconsejé a mi primo Víctor que no se casase con V., reconozco que fui un torpe, por no calificarme de peor manera.

—13—

Genoveva Ribeyre se puso de pronto pensativa.

—Quizás hubiera obrado Víctor con más cordura no cansándose—murmuró.—Ya era bastante tener que labrar la fortuna de su hija.

—No diga V. eso—exclamó Andrea con profunda dulzura.—Mi papá debe a V. su felicidad. ¡Y yo no siento envidia!

—Sí—añadió Genoveva;—pero trabaja demasiado.

—¡Es verdad!—suspiró Andrea.

El primo Ribeyre no escuchaba aquel diálogo. Llamaba al camarero, temeroso de que no le sirviera, al ver los innumerables aspirantes a restaurar sus fuerzas, que con el *Catálogo* debajo del brazo, llegaban en espesas y alborotadas oleadas desde el Palacio de la Industria al *restaurant*.

—¿Y esa trucha?

—En seguida... soy con ustedes al instante.

Y en tanto que Genoveva y Raimunda, para engañar el apetito, destrozaban los dorados panecillos de Viena y mordían

—16—

—Pero vamos a ver, Pedro—exclamó, —¿nos da usted de almorzar hoy ó mañana?

El desfile continuaba. Un guapo joven, correctamente vestido y cuyo rostro parecía arrancado de un cuadro de Velazquez, apareció con la cabeza erguida y repartiendo al peso apretones de mano. Poco después le reemplazó en la atención de los que no comían, un hombre cuyos cabellos blanqueaban, de aspecto tímido, ancho de hombros y a quien miraban todos como a una gloria, actitud que no dejaba de ponerle en aprieto. «Corregio en Alsacia», dijo uno. Tó el turno de la expectación a otro personaje delgado, de ojos vivos, que al contemplar el cuadro que ofrecía el *restaurant*, huyó desparverido. Reinaron unos cuantos al descubrir a un profesor del Instituto. Otros se recreaban ante el permiso de la actriz en *hoy*, de la entrada, olvidada ó codiciada.

Dos pintores de batallas, el uno de aire marcial, que parecía un húsar; el otro de aire distinguido, que parecía un *gentleman* inglés, fijaron las miradas un instante y

—9—

ción y como si aspirase a pasar desapercibida.

Había en la actitud humilde de esta mujer, de edad dudosa, todo un mundo de miseria acumuladas. Su traje decente, era mezquino, pobre. Su rostro expresaba timidez. Parecía, desde luego, una modesta institutriz.

Radiantes de belleza y en el albor de la juventud, las dos señoritas se sentaron también, en tanto que el camarero bajaba una persiana para librarlas de los rayos del sol, que rialaban sobre la mesa. Y las dos, una rubia, delgada, fina, con la expresión algo triste; la otra alegre, gallarda, ojos azules, francos, cabellos rojos ondulados, en sus de nácar y labios encarnados algo gruesos, reían de verse allí, entre aquella algarazca, entre aquel batiburrillo de parisienenses de uno y otro sexo, agitados, divertidos, electrizados, como si bailaran una galop el compás de una música fantástica.

—Y bien, Miss Maud—dijo Ribeyre a la más arrinconada de las dos señoras,—¿qué opina usted de la solemnidad de hoy?



MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 11, Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la plaza del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 27 de agosto de 1888 el magnífico vapor correo francés titulado

SAVOIE

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

El día 31 de Agosto se venden 590 encinas y 200 chopos, término de Tocco de Illora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Pérdida. El día 29 se perdieron desde la Bomba á la Carrera varios documentos.—Quien los encuentre puede presentarlos en la Administración de este periódico.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot. ^a	VINOS.	Arb. Bot. ^a	VINOS.	Arb. Bot. ^a
Ajereado seco.	Rs. 70 6	Blanco añejo seco	Rs. 55 5	Anisado seco demás grados.	Rs. 70 6'50
Lágrima especial. . . .	" 70 6	Tinto corriente id. . . .	" 40 3 1/2		
Pedro Jimenez.	" 70 6	Blanco id. id.	" 38 3 1/2	VINAGRES.	
Moscato.	" 70 6			Clase superior.	Rs. 20 3
Dulce de color.	" 60 6	AGUARDIENTES.			
Amontillado pálido. . . .	" 60 6	Anisado superior. . . .	Rs. 110 10		
Tinto añejo seco.	" 60 5 1/2	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs. 60 5 1/2		

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

CORSES SANTOS.

El más higiénico.—El de mejor forma.—El de más duración.—Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 centímetros, hasta el corsé feja.—Se hacen formas especiales dando las medidas.

UNICO DEPÓSITO EN GRANADA.

Polizones de acero, gran novedad, para señora, 1 50, 2 50 y 3 pesetas.

SAN JOSÉ.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lúquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'APPECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa J. F. RENE, P. 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-L'APPECTEUR, y en todas las Farmacias.

BAÑOS DE APOLO

SITUADOS EN LA PLAYA DE LA MALAGUETA.

Entrada por la Avenida de Pries

CALLE DE LA FABRICA.

MÁLAGA.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fejas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgadas y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

Pérdida. En la mañana del 29 se extravió de la casa de su dueño, Escudo del Carmen, 3, un perro inglés, co' or blanco con pintas ceniza.—Quien lo presenta en dicha casa, recibirá una gratificación.

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estevil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán razón, en la carbonería inmediata.

Por ausentarse su dueño, se arrienda la fábrica de jabones acera de Darro, núm. 84.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ogijares, terreno de riego.—Gracia, 45, darán razón.

Casa. Se alquila la de la calle de Fábrica Vieja núm. 12.—Informes, Gracia, 45.

Se alquila un bonito piso y carmen con toda clase de comodidades llamado de San Enrique, frente al carmen de la Victoria.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 53.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada.
GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.



Se arrienda un granero de gran cabida, situado en la calle de San Juan de Dios.—Darán razón, Almoneda de San Juan de Dios, 5.

Se vende muy barato un mostrador de dos varas y media de largo en buen estado.—Darán razón, calle de Elvira, núm. 118, portaría.

CALAHONDA.

La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puerto del Sr. Reyes.

El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimiento, lo hará el huésped que lo honre.

Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio á fin de setiembre.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Seguramente no se parece á la apertura de la Royal Academy, Burlington House?

—No—respondió Miss Maud, con un acento inglés que daba cierto encanto á su voz algo seca...—pero no es esta la primera vez que asisto á semejante espectáculo: vine también cuando tenía el honor de prestar mis servicios en casa del señor Victor Ribeyre.

Al pronunciar estas palabras, buscaba con la mirada—una mirada verde mar—el rostro de su antigua discípula, la joven rubia de expresión seria, mientras que la joven peli-roja, cuyos labios de carmín animaban su rostro graciosamente orondo, iluminado por dos ojos claros y brillantes, exclamaba.

—Y por lo visto, ahora que es V. mi institutriz, echa V. de menos aquellos tiempos.

Como si la persiana caída hubiera proyectado su sombra sobre la frente de Miss Maud, el rostro de la inglesa acentuó su habitual seriedad; en el fondo de sus pupilas había una melancolía resignada.

—¡Oh!—exclamó procurando sonreír—

tes, el ruido de las copas y de los tenedores: esto era y veía el pintor en torno suyo.

Las futuras medallas se remojaban alegremente con el Moot ó el Saint-Marceaux. Ribeyre se sentía mareado, sin tomar parte en estas libaciones, y atribuía el estado de su cabeza al sol que penetraba por todas partes, jugando con sus rayos sobre los rostros, los trajes, las joyas y cuanto había en aquel restaurant, donde la high life se codeaba con la bohemia.

Unos leían periódicos y comentaban las opiniones de los críticos, con expresión de júbilo ó de rencor; otros hojeaban el Catálogo y hacían anotaciones en sus páginas con lápiz ó la uña. De cuando en cuando aparecía una cara conocida que buscaba en medio de la multitud otra cara amiga, precursora de un puesto en una mesa. La llegada de una celebridad femenina ó macculina ponía en actividad gran número de ojos.

¡Cómo habría divertido á Ribeyre el espectáculo, si no hubiera estado en ayunas!

los rábanos y las aceitunas. Miss Maud se mostraba impasible, Andrea preocupada, y Ribeyre, que era pintor, contemplaba el cuadro original que aparecía á sus ojos, cuadro que todos los años se completaba en ver y que siempre le parecía nuevo.

El restaurant, como antes los salones de la Exposición, estaba lleno de bote en bote, invadido, tomado por asalto. Por los intersticios de las persianas que cubrían las aberturas y el techo de varandah ó tienda de campaña, donde estaban las mesas, penetraban hilos de luz, reflejándose en los manteles, en los platos y en los cubiertos. Y aquellas botellas multicolores, el oro de la Chartreuse, el verde de las aguas minerales, el encarnado de los rábanos, los guantes de distintos matices colocados en los ángulos de las mesas... todo aquello divertía á Ribeyre, como si fuera una mascarada al aire libre.

Barullo de movimiento y de color, creciente murmullo de voces y de risas, los mozos paseando enormes roastsbeefs, truchas medio cortadas en lonjas y salsas de plata, réplicas y protestas en todas par-

usted no es mala, mi querida Raimunda.

Raimunda cogió con su mano, que cubría un finísimo guante de piel de Suecia, la de la joven, que estaba sentada á su lado.

—Gracias por ese juicio tan benévolo. No soy mala... corriente. Pero mi prima Andrea es buena, y esto es mejor aún. Apuesta cualquier cosa á que no la riña usted nunca.

—¡Nunca!—respondió Miss Maud, con el más correcto laconismo.

—¿Conque eras tan perfecta como toda eso, querida Andrea?

—Vamo, vamo—dijo, un tanto enfadada la señora joven, al mismo tiempo que se quitaba los guantes y los dejaba en la mesa,—dejados de niñas. ¿Esperaremos á tu papá, Raimunda?

—¡A mi papá! Ya sabe V. que sólo acuerdo con exactitud á la Bolsa. Si no almorzamos hasta que venga, tenemos para rato.

—Pues bien, no le esperemos—dijo Ribeyre.—Mozo... ¡la trucha en salsa verde!

—¿Por qué no ha venido tu papá?—Pre-